



Gobierno de Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Formulario de Cotización

Compras Directas Nro 00156/2019

Llamado Nro 01

Expediente: 003627-MI-19

Nota Pedido: 339

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.: Telefono:

Comentario: ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARALA SECRETARIA DE INDUSTRIA R.G.

Reng	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
0001	Pc All in One	5.00		
	- Unidad			
	PC ALL ONE BOLD E30 PRO INTEL CORE i5 7400 RAM 8GB DDR4 HD500GB			
	LED 23 WIFI 802, 11. WEBCAM HD - WINDOIW 10 PROFESIONAL (LICENCIA)			
	SE ADJUNTA ESTANDARES PARA COMPUTADORAS PERSONALES			
	2 AÑOS DE GARANTIA			

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO.

ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640.

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, EXIGENCIAS DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA, CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO.

TOTAL : \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Recepcion de Ofertas hasta: 25/03/2019 - 13:00

Lugar de Presentacion: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTACION FINANCIERA

Validez de la Oferta : 30 DIAS

Condicion de Pago : 30 DÍAS DE LA FACTURACION

Plazo de Entrega : INMEDIATA

Lugar de Entrega : DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Domicilio de Entrega: FITZ ROY N° 164 - 1° PISO

Imprimio Usuario: amartin-ADRIANA MARTIN Dia: 19/03/2019 Hora: 13:09

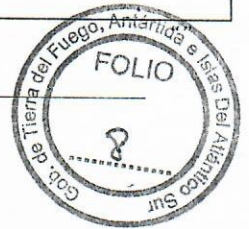
Página Nro 1 de 1

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.
REPÚBLICA ARGENTINA.

ESTÁNDARES PARA COMPUTADORAS PERSONALES



Consideraciones Especiales

CÓDIGO: CE-XXX

Condición de los equipos

CE-001

Todas las especificaciones para la adquisición de computadoras, impresoras y servidores deben cumplir con los párrafos siguientes:

-  Los elementos ofertados serán nuevos, sin uso, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada (*nuevos y sin uso* significa que el organismo será el primer usuario de los equipos desde que estos salieron de la fábrica).
-  Los equipos no podrán ser de tipo clon, ensamblados por proveedores locales, sino que deberán ser ensamblados de fábrica.
-  Se proveerán todos los cables necesarios para las interconexiones de los equipos.
-  Todos los equipos PC y servidores deberán operar con una alimentación 220 VCA 50 Hz, monofásico con toma de 3 patas planas, con fuente incorporada a la unidad, sin transformador externo 110/220.
-  Para los monitores y computadoras portátiles se aceptará fuente de alimentación externa 220VCA.
-  Se adjuntarán folletos técnicos o presupuesto de los equipos ofrecidos y en todos los casos **se deberán consignar marca, modelo y prestaciones de los mismos.**

Software de base para equipos PC y servidores

CE-002

-  En caso de ofertarse, siendo en dicho equipo opcional u obligatorio, el sistema operativo de los mismos será entregado preinstalado, debiendo el adjudicatario proveer la/s licencia/s de uso correspondientes y su Certificado de Autenticidad (COA).

Garantía de Funcionamiento y Servicio Técnico

CE-003

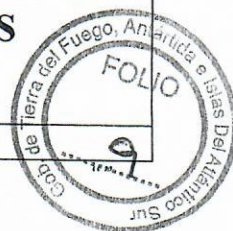
- ✓ Se deberá ofrecer un servicio de garantía con una duración no inferior a 24 meses, a partir de la entrega de los mismos, sea que el adjudicatario la haya expresado de manera escrita o no.
- ✓ El servicio técnico ofrecido deberá tener una cobertura en el ámbito provincial.

Lic. Nicolás Caballero
Jefe Dpto. de Soporte
Sacr. de Informática y
Telecomunicaciones



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.
REPÚBLICA ARGENTINA.

ESTÁNDARES PARA COMPUTADORAS PERSONALES



COMPUTADORA DE ESCRITORIO Tipo "TODO EN UNO" (ALL IN ONE)

CÓDIGO: PC-003

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- ✓ Arquitectura X86
- ✓ Capacidad de booteo remoto a través de la conexión LAN.
- ✓ El monitor, placa madre, CPU, memoria, etc., deberán estar contenidos en un único gabinete "Todo en Uno". Se aclara que la especificación "único gabinete" es excluyente, esto es, no se aceptarán soluciones con un gabinete independiente para el monitor, y otro solidario para la placa madre y demás periféricos, con excepción del teclado y el mouse.

UNIDAD DE PROCESAMIENTO:

- ✓ Si oferta procesador marca "INTEL":
El rendimiento deberá ser NO inferior a "Core i5",
Como mínimo de doble núcleo, y
La antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no será mayor a 12 meses.
- ✓ Si oferta procesador marca "AMD":
El rendimiento deberá ser NO inferior a "APU A8",
Como mínimo de doble núcleo, y
La antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no será mayor a 12 meses.

MEMORIA :

Oferta mínima:

-4 GB-DDR3-1333MHz ampliable a 8 GB sin cambiar la memoria inicialmente provista.

DISCO DURO:

Oferta mínima:

-500 GB

VIDEO

- ✓ Controladora de vídeo SVGA/XGA o superior con soporte de color de 32 bits (mínimo).

AUDIO

- ✓ Placa de Sonido (o chipset integrado) con:
 - Parlantes integrados.
 - Entrada para audífono y micrófono.
 - Salida de audio.

Lic. Nicolás Caballero
Jefe Dpto. de Soporte
Sec. de Informática y
Telecomunicaciones

NETWORKING Y COMUNICACIONES

- ✓ Interfaz de red (ya sea mediante placa o chip on-board) del tipo Ethernet 10/100/1000BaseT o superior, con conector RJ45.
- ✓ Interfaz de Red WiFi (WLAN) interna con antena integrada compatible con el estándar IEEE 802.11n, que garantice un ancho de banda no inferior a:
 - 150 Mbps o más.

DISPOSITIVOS DE INTERFAZ HUMANA

- ✓ Teclado:
 - Deberá ser en español latinoamericano, del tipo QWERTY, que incluya función numérica.

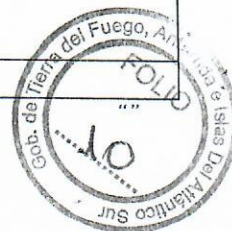
✓ Mouse:





PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.
REPÚBLICA ARGENTINA.

ESTÁNDARES PARA COMPUTADORAS PERSONALES



- Con sensor de movimiento totalmente óptico.
- ✓ **Pantalla Integrada:**
 - Tipo LCD/LED
 - Tamaño 21 pulgadas en diagonal (mínimo)
 - Resolución no inferior a 1366x768
 - Brillo no inferior a 250 cd/m2.
 - Con recursos de inclinación.
- ✓ **PUERTOS INCORPORADOS**
 - ✓ Al menos 4 Port USB (2.0 o superior), con sus conectores externos en gabinete.
 - 1 de los puertos USB debe estar disponible en alguno de los lados del equipo no pudiendo estar la totalidad de los puertos USB solicitados en la parte posterior .
 - ✓ 1 Puerto para teclado (podrá emplear uno de los puertos USB).
 - ✓ 1 Puerto para monitor del tipo DSUB-15/DVI-A/DVI-D o superior para VGA/SVGA/XGA.

SISTEMA OPERATIVO

- ✓ Windows 10 PROFESSIONAL 64 bits en español o Superior con Licencia Original

RECUPERACIÓN Y SEGURIDAD

- ✓ Deberá proveerse Software de Recuperación preinstalado en disco duro o en CD/DVD de booteo, que permita restaurar la instalación original y configuración de fábrica del equipo, sin intervención del usuario salvo para el inicio de dicho proceso. (Obligatorio en caso de adquirirse Sistema Operativo licenciado)

PERIFÉRICOS

- ✓ Cámara Web
- ✓ Lector de memoria, mínimamente para tipos SD, SDHC, MS y MS-PRO.

GARANTÍA

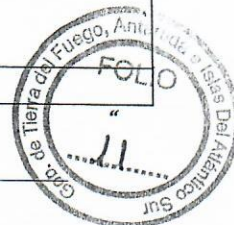
- ✓ Se deberá ofrecer un servicio de garantía con una duración no inferior a 24 meses, a partir de la entrega de los mismos. sea que el adjudicatario la haya expresado de **manera escrita o no.**
- ✓ El servicio técnico ofrecido deberá tener una cobertura en el ámbito provincial

Liq. Nicolás Caballero
Jefe Dpto. de Soporte
Sect. de Informática y
Telecomunicaciones



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.
REPÚBLICA ARGENTINA.

ESTANDARES PARA COMPUTADORAS PERSONALES



Consideraciones Especiales

CÓDIGO: CE-XXX

Condición de los equipos

CE-001

Todas las especificaciones para la adquisición de computadoras, impresoras y servidores deben cumplir con los párrafos siguientes:

1. Los elementos ofertados serán nuevos, sin uso, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada (*nuevos y sin uso* significa que el organismo será el primer usuario de los equipos desde que estos salieron de la fábrica).
2. Los equipos no podrán ser de tipo clon, ensamblados por proveedores locales, sino que deberán ser ensamblados de fábrica.
3. Se proveerán todos los cables necesarios para las interconexiones de los equipos.
4. Todos los equipos PC y servidores deberán operar con una alimentación 220 VCA 50 Hz, monofásico con toma de 3 patas planas, con fuente incorporada a la unidad, sin transformador externo 110/220.
5. Para los monitores y computadoras portátiles se aceptará fuente de alimentación externa 220VCA.
6. Se adjuntarán folletos técnicos o presupuesto de los equipos ofrecidos y en todos los casos **se deberán consignar marca, modelo y prestaciones de los mismos.**

Software de base para equipos PC y servidores

CE-002



En caso de ofertarse, siendo en dicho equipo opcional u obligatorio, el sistema operativo de los mismos será entregado preinstalado, debiendo el adjudicatario proveer la/s licencia/s de uso correspondientes y su Certificado de Autenticidad (COA).

Garantía de Funcionamiento y Servicio Técnico

CE-003

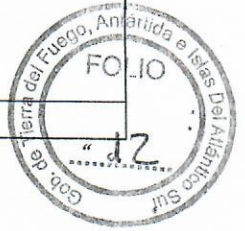
- ✓ Se deberá ofrecer un servicio de garantía con una duración no inferior a 24 meses, a partir de la entrega de los mismos, sea que el adjudicatario la haya expresado de manera escrita o no.
- ✓ El servicio técnico ofrecido deberá tener una cobertura en el ámbito provincial.

Lic. Nicolás Caballero
Jefe Dpto. de Soporte
Sect. de Informática y
Telecomunicaciones



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.
REPÚBLICA ARGENTINA.

ESTANDARES PARA COMPUTADORAS PERSONALES



COMPUTADORA DE ESCRITORIO

CÓDIGO: PC-004

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- ✓ Arquitectura X86 con soporte USB 3.0 (Universal Serial Bus versión 3.0)
- ✓ Setup residente en ROM con password de booteo y setup.
- ✓ Capacidad de booteo remoto a través de la conexión LAN.
- ✓ Reloj en tiempo real con batería y alarma audible.

UNIDAD DE PROCESAMIENTO (Elegir uno):

- ✓ Si oferta procesador marca "INTEL":
El rendimiento deberá ser NO inferior a "Core i5",
Como mínimo de doble núcleo, y
La antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no será mayor a 12 meses.
- ✓ Si oferta procesador marca "AMD":
El rendimiento deberá ser NO inferior a "APU A8",
Como mínimo de doble núcleo, y
La antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no será mayor a 12 meses.

MEMORIA :

Oferta mínima:

-4 GB-DDR3-1333MHz ampliable a **8 GB** sin cambiar la memoria inicialmente provista.

DISCO DURO:

Oferta mínima:

-500 GB

ALMACENAMIENTO ÓPTICO EXTRAIBLE

- ✓ Unidad de Lectura/escritura de DVD-RW

VIDEO

- ✓ Controladora de vídeo SVGA/XGA o superior con soporte de color de 32 bits (mínimo) .
-Si la placa de video es on-board, la placa madre deberá incluir un slot PCI-E 16X libre.

AUDIO

- ✓ Placa de Sonido (o chipset integrado) con:
-Entrada para audífono y micrófono.
-Salida de audio.

Lic. Nicolás Caballero
Jefe Dpto. de Soporte
Secr. de Informática y
Telecomunicaciones

NETWORKING Y COMUNICACIONES

- ✓ Interfaz de red (ya sea mediante placa o chip on-board) del tipo Ethernet 10/100/1000BaseT o superior, con conector RJ45 .
- ✓ Interfaz de Red WiFi (WLAN) interna con antena integrada compatible con el estándar IEEE 802.11n, que garantice un ancho de banda no inferior a:
-150 Mbps o más.

DISPOSITIVOS DE INTERFAZ HUMANA

✓ Teclado :

-Deberá ser en español latinoamericano, del tipo QWERTY, que incluya función numérica.



SECRETARÍA
DE INFORMÁTICA
Y TELECOMUNICACIONES



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.
REPÚBLICA ARGENTINA.

ESTANDARES PARA COMPUTADORAS PERSONALES



- ✓ **Mouse :**
 - Con sensor de movimiento totalmente óptico.
- ✓ **Monitor:**
 - LCD/LED 21" o superior
- ✓ **PUERTOS INCORPORADOS**
 - Al menos 4 Port USB con sus conectores externos en gabinete.
 - 1 de los ports USB deben estar disponibles en el frente del gabinete (mínimo).
 - 1 Puerto para mouse (podrá emplear uno de los puertos USB).
 - 1 Puerto para teclado (podrá emplear uno de los puertos USB).
 - 1 Puerto para monitor del tipo DSUB-15 para VGA/SVGA/XGA.
 - 1 Puerto para monitor del tipo HDMI/DVI (Según monitor a utilizar).

SISTEMA OPERATIVO

- ✓ **Windows 10 PROFESSIONAL64 Licencia Original**

RECUPERACIÓN Y SEGURIDAD

- ✓ Deberá proveerse Software de Recuperación preinstalado en disco duro o en CD/DVD de booteo, que permita restaurar la instalación original y configuración de fábrica del equipo, sin intervención del usuario salvo para el inicio de dicho proceso. (Obligatorio en caso de adquirirse Sistema Operativo licenciado)

PERIFÉRICOS

- ✓ Cámara Web
- ✓ Lector de memoria, mínimamente para tipos SD, SDHC, MS y MS-PRO.

GARANTÍA

- ✓ **Se deberá ofrecer un servicio de garantía con una duración no inferior a 24 meses, a partir de la entrega de los mismos, sea que el adjudicatario la haya expresado de manera escrita o no.**

Lic. Nicolás Caballero
Jefe Dpto. de Soporte
Secr. de Informática y
Telecomunicaciones